

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 318

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el martes 05 de diciembre de 2017 a las 12:30 pm hasta el jueves 07 de diciembre de 2017 a las 12:30 pm.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
María Lorena Gutiérrez B.	Ministra de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	mgutierrez@minci.gov.co
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Gustavo Toro	Presidente	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO/ Representante Sector Alojamiento	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 3479	presidencia@anato.org

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público Secretaría Técnica	6067676 ext. - 1413	kfajardo@mincit.gov.co
-------------------------	--	--	------------------------	------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de las actas No. 316 y N° 317.
3. Consideración de los proyectos

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La sesión tuvo la participación de seis (6) miembros.

2. APROBACIÓN ACTA 316 y 317

Sin comentarios y sin observaciones, se da por aprobada el acta N° 316 durante la sesión:

DECISIÓN 318- 1

Aprobar el Acta No. 316

Así mismo con respecto al acta No. 317, no se recibieron observaciones por parte de los participantes del Comité Directivo, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 318- 2

Aprobar el Acta No. 317

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

3.1 PROGRAMA ALTA DIRECCIÓN HOTELERA - PADHO 2018

PRESENTADO POR: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El martes 05 de diciembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El martes 05 de diciembre de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El martes 05 de diciembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El martes 05 de diciembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El martes 05 de diciembre de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo votó positivo al proyecto.

Gustavo Toro se abstiene de votar, debido a que el proyecto es presentado por el gremio que representa, realizando el siguiente comentario: *"Me abstengo de votar por ser un proyecto de Cotelco"*.

La señora Ministra realiza el siguiente comentario: *"Atentamente y de acuerdo con la convocatoria a la Sesión Virtual Extraordinaria No. 318, en la cual se pone a consideración el proyecto "Programa de Alta Dirección Hotelera – PADHO 2018" me permito emitir voto favorable al mismo, teniendo en consideración los antecedentes que acompañan esta convocatoria, así como los conceptos jurídicos y técnicos emitidos que dan la viabilidad correspondiente a este proyecto. No me pronuncio sobre las actas ya que no asistí a las correspondientes sesiones"*.

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción


DECISIÓN 318 – 3

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO el proyecto titulado, “PROGRAMA ALTA DIRECCIÓN HOTELERA - PADHO 2018”, hasta por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$370.125.874) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2: Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Siendo las 12:30 pm del 07 de diciembre de 2017, se dio por cerrada la sesión No. 318 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur